

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20888** AUREOCROMÍA, S.L.

Don Pablo Santamaría Moreno, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 7 de Zaragoza,

Hago saber: Que en ejecución n.º 158/09, seguida a instancia de Jaime Zamora Balager, frente a la empresa Aureocromía, S.L., se ha dictado con fecha de hoy auto que declara la insolvencia total y provisional de dicha empresa por un importe total de 33.604,58 euros.

Conforme a lo establecido en el art. 274.5 de L.P.L. expídase el oportuno oficio a fin de que dicha declaración sea publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.-

Zaragoza, 15 de junio de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090048051-1